



— REPÚBLICA ARGENTINA —

DIARIO DE SESIONES

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

5ª REUNIÓN – MANIFESTACIONES EN MINORÍA
MAYO 12 DE 2016

PERÍODO 134º

Presidencia de los señores diputados
Emilio Monzó
y **José L. Gioja**

Secretarios:

don **Eugenio Inchausti**,
ingeniera **Florencia Romano**
y licenciada **María Luz Alonso**

Prosecretaria:

doña **Marta A. Luchetta**



DIPUTADOS PRESENTES:

ABRAHAM, Alejandro
 ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, María Cristina
 ARGUMEDO, Alcira Susana
 ARRIETA, Gustavo Héctor
 BARDEGGIA, Luis María
 BARRETO, Jorge Rubén
 BASTERRA, Luis Eugenio
 BOSSIO, Diego Luis
 BREGMAN, Myriam Teresa
 BRITZ, María Cristina
 CABANDIÉ, Juan
 CARLOTTO, Remo Gerardo
 CARMONA, Guillermo Ramón
 CAROL, Analuz Ailén
 CARRIZO, Nilda Mabel
 CASELLES, Graciela María
 CASTAGNETO, Carlos Daniel
 CASTRO, Sandra Daniela
 CIAMPINI, José Alberto
 CIGOGNA, Luis Francisco Jorge
 CLERI, Marcos
 CLOSS, Maurice Fabián
 CONTI, Diana Beatriz
 DAER, Héctor Ricardo
 DAVID, Néstor Javier
 DE PEDRO, Eduardo Enrique
 DE PONTI, Lucila María
 DE VIDO, Julio
 DEPETRI, Edgardo Fernando
 DI TULLIO, Juliana
 DÍAZ ROIG, Juan Carlos
 DONDA PÉREZ, Victoria Analía
 DONATE, Claudio Martín
 ESTEVÉZ, Gabriela Beatriz
 FERNÁNDEZ MENDÍA, Gustavo Rodolfo
 FERREYRA, Araceli Susana del Rosario
 FRANA, Silvina Patricia
 FRANCO, Jorge Daniel
 FURLAN, Francisco Abel
 GAILLARD, Ana Carolina
 GALLARDO, Miriam Graciela del Valle
 GARCÍA, María Teresa
 GARRÉ, Nilda Celia
 GERVASONI, Lautaro
 GIOJA, José Luis
 GÓMEZ BULL, Mauricio Ricardo
 GONZÁLEZ, Josefina Victoria
 GRANA, Adrián Eduardo
 GROSSO, Leonardo
 GUERÍN, María Isabel
 GUZMÁN, Andrés Ernesto
 HELLER, Carlos Salomón
 HERRERA, Luis Beder
 HORNE, Silvia Renée
 HUSS, Juan Manuel
 IGÓN, Santiago
 JUÁREZ, Manuel Humberto
 KICILLOF, Axel
 KIRCHNER, Máximo Carlos
 KOSINER, Pablo Francisco Juan
 KUNKEL, Carlos Miguel
 LARROQUE, Andrés
 LLANOS MASSA, Ana María
 LÓPEZ, Pablo Sebastián
 LOTTO, Inés Beatriz
 MACÍAS, Oscar Alberto
 MADERA, Teresita
 MARTÍNEZ, Norman Darío
 MARTÍNEZ, Oscar Anselmo
 MARTÍNEZ CAMPOS, Gustavo José
 MASIN, María Lucila
 MASSÓ, Federico Augusto

MENDOZA, Mayra Soledad
 MENDOZA, Sandra Marcela
 MERCADO, Verónica Elizabeth
 MIRANDA, Pedro Rubén
 MONZÓ, Emilio
 MORENO, Carlos Julio
 ORELLANA, José Fernando
 PEDRINI, Juan Manuel
 PEREYRA, Juan Manuel
 PÉREZ, Martín Alejandro
 PITROLA, Néstor Antonio
 PLAÍNI, Francisco Omar
 POGGI, Claudio Javier
 RACH QUIROGA, Analía
 RAMOS, Alejandro Ariel
 RAVERTA, María Fernanda
 RECALDE, Héctor Pedro
 RISKÓ, Silvia Lucrecia
 ROBERTI, Alberto Oscar
 RODRÍGUEZ, Matías David
 RODRÍGUEZ, Rodrigo Martín
 ROMERO, Oscar Alberto
 RUBÍN, Carlos Gustavo
 RUIZ ARAGÓN, José Arnaldo
 SANTILLÁN, Walter Marcelo
 SEMINARA, Eduardo Jorge
 SNOPEK, Guillermo
 SOLANAS, Julio Rodolfo
 SORAIRE, Mirta Alicia
 SORIA, María Emilia
 SOSA CAPURRO, Victoria Soledad
 TAILHADE, Luis Rodolfo
 TENTOR, Héctor Olindo
 TOMAS, Héctor Daniel
 TOMASSI, Néstor Nicolás
 VOLNOVICH, Luana
 ZILLOTTO, Sergio Raúl

AUSENTES, EN MISIÓN OFICIAL:

MAZURE, Liliana Amalia

AUSENTES, CON LICENCIA
PENDIENTE DE APROBACIÓN
DE LA HONORABLE CÁMARA:

QUINTAR, Amado David
 STOLBIZER, Margarita Rosa

AUSENTES, CON AVISO:

ABDALADE MATARAZZO, Norma Amanda
 ACERENZA, Samanta María Celeste
 ALBORNOZ, Gabriela Romina
 ALEGRE, Gilberto Oscar
 ALFONSÍN, Ricardo Luis
 ALONSO, Horacio Fernando
 AMADEO, Eduardo Pablo
 ARENAS, Berta Hortensia
 AUSTIN, Brenda Lis
 BALBO, Elva Susana
 BALDASSI, Héctor Walter
 BANFI, Karina Verónica
 BARLETTA, Mario Domingo
 BAZZE, Miguel Ángel
 BERMEJO, Sixto
 BERNABEY, Ramón Ernesto
 BESADA, Alicia Irma
 BEVILACQUA, Gustavo
 BIANCHI, Ivana María
 BINNER, Hermes Juan
 BORSANI, Luis Gustavo
 BREZZO, María Eugenia
 BRIZUELA del MORAL, Eduardo Segundo

BRÜGGE, Juan Fernando
 BUIL, Sergio Omar
 BURGOS, María Gabriela
 CÁCERES, Eduardo Augusto
 CALLERI, Agustín Santiago
 CAMAÑO, Graciela
 CARRIÓ, Elisa María Avelina
 CARRIZO, Ana Carla
 CARRIZO, María Soledad
 CASAÑAS, Juan Francisco
 CASTRO MOLINA, Enrique Roberto
 CAVIGLIA, Franco Agustín
 CICILIANI, Alicia Mabel
 CONESA, Eduardo Raúl
 COPEL, Ana Isabel
 COSTA, Eduardo Raúl
 COUSINET, Graciela
 CREMER DE BUSTI, María Cristina
 D'AGOSTINO, Jorge Marcelo
 DE MENDIGUREN, José Ignacio
 DI STEFANO, Daniel
 DINDART, Julián
 DURAND CORNEJO, Guillermo Mario
 DURÉ, Lucila Beatriz
 ECHEGARAY, Alejandro Carlos Augusto
 EHCOSOR, María Azucena
 FABIANI, Eduardo Alberto
 GARRETÓN, Facundo
 GAYOL, Yanina Celeste
 GIMÉNEZ, Patricia Viviana
 GIUSTOZZI, Rubén Darío
 GOICOECHEA, Horacio
 GONZÁLEZ, Álvaro Gustavo
 GONZÁLEZ, Gladys Esther
 GRANADOS, Dulce
 GRANDINETTI, Alejandro Ariel
 GUTIÉRREZ, Héctor María
 GUZMÁN, Sandro Adrián
 HERNÁNDEZ, Martín Osvaldo
 HERRERA, José Alberto
 HERS CABRAL, Anabella Ruth
 HUCZAK, Stella Maris
 INCICCO, Lucas Ciriaco
 ISA, Evita Néliida
 JUÁREZ, Myrian del Valle
 KRONEBERGER, Daniel Ricardo
 LAGORIA, Elia Nelly
 LASPINA, Luciano Andrés
 LAVAGNA, Marco
 LIPOVETZKY, Daniel Andrés
 LITZA, Mónica Edith
 LOPARDO, María Paula
 LÓPEZ KÖENIG, Leandro Gastón
 LOAPENATTO, Silvia Gabriela
 LUSQUIÑOS, Luis Bernardo
 MAQUIEYRA, Martín
 MARCUCCI, Hugo María
 MARTÍNEZ VILLADA, Leonor María
 MARTÍNEZ, Ana Laura
 MARTÍNEZ, Silvia Alejandra
 MARTÍNEZ, Soledad
 MASSA, Sergio Tomás
 MASSETANI, Vanesa Laura
 MASSOT, Nicolás
 MESTRE, Diego Matías
 MOLINA, Karina Alejandra
 MORFORT, Marcelo Alejandro
 MORALES, Mariana Elizabet
 MOREAU, Cecilia
 MOYANO, Juan Facundo
 NANNI, Miguel
 NAVARRO, Graciela
 NAZARIO, Adriana Mónica

NEGRI, Mario Raúl	ROQUEL, Héctor Alberto	TONELLI, Pablo Gabriel
NUÑEZ, José Carlos	ROSSI, Blanca Araceli	TORELLO, Pablo
OLIVA, Cristian Rodolfo	RUCCI, Claudia Mónica	TORROBA, Francisco Javier
OLIVARES, Héctor Enrique	SAN MARTÍN, Adrián	TROIANO, Gabriela Alejandra
OLMEDO, Alfredo Horacio	SÁNCHEZ, Fernando	TUNDIS, Mirta
PASSO, Marcela Fabiana	SCAGLIA, Gisela	URROZ, Paula Marcela
PASTORI, Luis Mario	SCHMIDT-LIERMANN, Cornelia	VALDÉS, Gustavo Adolfo
PASTORIZA, Mirta Ameliana	SCHWINDT, María Liliana	VEGA, María Clara del Valle
PATÍÑO, José Luis	SELVA, Carlos Américo	VILLALONGA, Juan Carlos
PÉREZ, Raúl Joaquín	SEMHAN, María de las Mercedes	VILLAVICENCIO, María Teresita
PETRI, Luis Alfonso	SNOPEK, Alejandro	VILLAR MOLINA, María Inés
PITOT, Carla Betina	SOLÁ, Felipe Carlos	WECHSLER, Marcelo
PRETTO, Pedro Javier	SORGENTE, Marcelo Adolfo	WISKY, Sergio Javier
RAFFO, Julio César Antonio	SPINOZZI, Ricardo Adrián	WOLFF, Waldo Ezequiel
RICCARDO, José Luis	TABOADA, Jorge Omar	ZIEGLER, Alex Roberto
RISTA, Olga María	TERADA, Alicia	
ROMA, Carlos Gastón	TOLEDO, Susana María	

—La referencia acerca del distrito, bloque y período de mandato de cada señor diputado puede consultarse en el Diario de Sesiones correspondiente a la sesión preparatoria (10ª reunión, período 133º) de fecha 4 de diciembre de 2015.

SUMARIO

1. Manifestaciones en Minoría. (Pág. 3.)

—En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los doce días del mes de mayo de 2016, a la hora 12 y 15:

1

MANIFESTACIONES EN MINORÍA

Sr. Presidente (Monzó). — Ha transcurrido el término reglamentario de media hora.

Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Recalde. — Señor presidente: tenemos una diferencia horaria. Yo tengo un reloj muy preciso que me indica que es la hora 12 y 14. De todas maneras, dentro de un minuto, cuando se cumpla el plazo, le pediré que lo extienda, como habitualmente hacemos a la espera de reunir el quórum.

Sr. Presidente (Monzó). — Así se hará, señor diputado. Vamos a extender el plazo quince minutos más, de acuerdo con su reloj.

Sr. Recalde. — Gracias, señor presidente. Mi reloj me indica que debe ser media hora más. (*Risas.*)

—Se continúa llamando.

—A la hora 12 y 30.

Sr. Presidente (Monzó). — No habiéndose conformado el quórum reglamentario, declaro

fracasada la sesión especial convocada para el día de hoy.¹

Para realizar manifestaciones en minoría, conforme al artículo 36 bis del reglamento, tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Recalde. — Señor presidente: está violando el reglamento, porque tal como lo establece, no invitó a los señores diputados que se encuentran en los pasillos a que ingresen al recinto. Seguramente no ha sido un error voluntario, sino una distracción de su parte. Por eso le pido que invite a esos legisladores a que entren, tal como lo establece el reglamento.

Sr. Presidente (Monzó). — Casi todos los señores diputados se encuentran sentados en sus bancas. Procedí así por una cuestión práctica; estamos muy lejos de contar con el quórum reglamentario. Disculpe las formas.

Sr. Recalde. — Las formas no son lo más importante y por eso le solicito que invite a los diputados que están afuera a que ingresen al recinto.

Por otro lado, le pido un favor especial. Si bien ésta es una sesión particular, los diputados que nos encontramos sentados en nuestras bancas merecemos que se nos dé aunque sea una botella de agua. Un vaso de agua no se le niega a nadie.

1. La Honorable Cámara ha sido citada a sesión especial, conforme a un pedido formulado por varios señores diputados, en número reglamentario, con el objeto de tratar el proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado (expediente 07-S.-16) por el que se declara la emergencia pública en materia ocupacional.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene razón, señor diputado. Esta Presidencia solicita al personal de servicio que, por favor, alcance una botella de agua a los señores diputados.

Puede comenzar con sus manifestaciones, señor diputado.

Sr. Recalde. – ¿Ya invitó a que entren los legisladores que están afuera del recinto? Porque no lo escuché. Estoy seguro de que, por ejemplo, el señor diputado Furlán se encuentra en los pasillos.

Sr. Presidente (Monzó). – Invito a los señores diputados a que ingresen al recinto.

Señor diputado: se hallan presentes en el recinto 100 señores diputados.

Sr. Recalde. – No obstante, señor presidente, le ofrezco nuestra reciprocidad para casos análogos. Cuando pasados los 15 minutos no consigan quórum, nosotros nos vamos a levantar de las bancas. Digo esto porque en la sesión del 6 de abril pasado nosotros nos quedamos esperando que se constituyera el quórum y no nos fuimos.

Sr. Presidente (Monzó). – No es sólo una cuestión de tiempo, señor diputado, sino de cantidad de legisladores sentados en sus bancas.

Sr. Recalde. – Señor presidente: voy a utilizar los cinco minutos que me concede el reglamento, o tal vez un poco más, porque los firmantes de mi bloque fueron cuatro y ellos han delegado en mí el uso de la palabra. Igualmente, no me voy a extender demasiado porque usted sabe que soy muy sintético.

En primer lugar, quiero agradecer a todos los diputados que concurrieron a esta sesión especial. (*Aplausos en las bancas.*) Ésta no ha sido una iniciativa –lo quiero dejar bien en claro– de un bloque en particular. No fue el bloque del Frente para la Victoria, PJ, el autor de esta iniciativa, sino que fueron los trabajadores del pueblo argentino a través de sus cinco centrales sindicales los que pidieron que aprobemos el proyecto sancionado por el Senado. (*Aplausos en las galerías.*) Y lo hicieron no sólo en una reunión llevada a cabo en esta Cámara el día 30 de marzo pasado, sino también en una multitudinaria asamblea que se realizó el 29 de abril. Para ellos vaya nuestro reconocimiento.

La verdad es que para nosotros es una frustración no haber podido considerar el proyecto

aprobado por el Senado, porque creemos que satisface el derecho de los trabajadores al empleo que, a esta altura de la evolución de la sociedad, es un derecho humano. Repito: el derecho al empleo es un derecho humano, y por eso queremos considerar y aprobar sin modificaciones el proyecto que sancionó el Honorable Senado y que prohíbe los despidos por 180 días.

De todas maneras, queremos destacar que esto no lesiona el derecho de propiedad –como se dijo–, como tampoco es cierto que en los últimos cinco años no se haya creado empleo. En este sentido, las propias estadísticas que nos brindó el ministro de Trabajo nos ayudan a confirmar que sí se ha creado empleo. Por ejemplo, en el año 2015 se crearon 250.000 puestos de trabajo.

–Ocupa la Presidencia el vicepresidente 1° de la Honorable Cámara, ingeniero José Luis Gioja.

Sr. Recalde. – Hoy el diario *La Nación* dice que se creó empleo público. Por supuesto, porque a partir del año 2003 el pueblo argentino comenzó a recuperar las empresas de servicios públicos, como Aguas Argentinas, Aerolíneas Argentinas, YPF y el Correo Central, este último muy mal administrado. No obstante, los trabajadores argentinos recuperamos todas estas empresas. Es por ello que aumentó el empleo público. Debemos hacer alguna distinción, porque de lo contrario los títulos pueden ser engañosos.

Por otro lado, me siento frustrado porque estoy convencido de que todos los que estamos acá llegamos con la alegría de haber cumplido con nuestras convicciones, nuestros principios, nuestra conducta y nuestra historia. Estamos acá defendiendo los derechos de los trabajadores argentinos. Rara vez se han reunido con anterioridad todos los sectores sindicales en pos de un objetivo. En 1930 fueron la CGT 1 y la CGT 2. Hoy nos solicitan esta ley las cinco centrales sindicales. Estamos dando la espalda al movimiento obrero, que nos está reclamando que no haya despidos, cesantías ni suspensiones.

Finalmente, queremos decir que solamente para Francis Fukuyama la historia había terminado. Para nosotros, la historia continúa. Los

principios y las convicciones son los mismos. Vamos a seguir luchando y peleando con todos los instrumentos que nos dan la Constitución Nacional y las leyes para que esta iniciativa se haga efectiva.

Así como cantaba Tejada Gómez y decía “a esta hora exactamente hay un niño en la calle”, el gobierno debe saber que también a esta hora hay trabajadores en la calle, porque todos los días hay despidos, suspensiones y cesantías. Esto sucede todos los días. Por eso no queremos demora.

Por supuesto que queremos apoyar a las pymes. Ésta es una necesidad absoluta porque apunta a la razón del problema. La ley laboral, el derecho del trabajo no crean ni destruyen empleo. Es la economía –y no quiero repetir lo que decía Clinton– la que crea o destruye empleo. En el año 2002, cuando se sancionó la ley que suspendía los despidos, ¿se creó empleo? En ese año la desocupación estaba en el 26 por ciento y fue bajando paulatinamente hasta la fecha en que terminó la vigencia de esa ley, en el año 2007, llegando al 8,8 por ciento. Y no fue por la suspensión de los despidos, sino porque el gobierno priorizó el mercado interno y las obras de infraestructura, con lo cual favoreció al empleo en la Argentina. Fue la dirección de la economía la que hizo que se crearan empleos.

En todo caso, el derecho del trabajo puede redistribuir con más equidad el empleo que ya existe. En ese sentido, nosotros hemos presentado varios proyectos. En primer lugar, ratificar el convenio 158 de la Organización Internacional del Trabajo, que establece el derecho a la estabilidad en el empleo, como corresponde; y un proyecto de ley para reducir la jornada de trabajo de 48 a 45 horas. El año pasado hicimos un ensayo por el que si en el año 2014 el límite semanal hubiera sido de 45 horas en vez de 48, no habríamos creado empleo pero habríamos redistribuido trabajo para que 200 mil compañeras y compañeros que no tenían empleo lo pudieran tener. Ése es el propósito que nosotros tenemos.

Y a las pequeñas y medianas empresas las queremos defender pero atendiendo a las causas, y las causas no son los derechos de los trabajadores. No hay trabajadores pequeños, medianos o grandes; son todos iguales. Se

debe distinguir entre los distintos, no entre los iguales. No hay que quitarles derechos a los trabajadores porque trabajan en una empresa pequeña. Lo que hay que hacer es apoyar a esas empresas. (*Aplausos en las bancas.*)

¿Cómo apoyamos a esas empresas? Tuve una reunión con el presidente de CAME, que por supuesto está en contra de la ley antidespidos, y le pregunté si optaba por el tarifazo o esta ley. Y me dijo: “Por el tarifazo, eso es lo que queremos”.

Este tarifazo que se ha aplicado ha sido realmente una de las razones fundamentales por las que se están cerrando comercios, fábricas e industrias todos los días. Eso es lo que buscan. No queremos una ley pyme que desfinancie la seguridad social, pensando no solamente en nuestros jubilados sino en que los actuales trabajadores se puedan jubilar.

Queremos trabajar con respecto a las importaciones. La apertura de las importaciones permitió que se trajeran 32 mil heladeras, es decir, toda la producción del año 2015. Importamos naranjas y manzanas, ¡y después hablamos de las economías regionales y del diálogo!

Nosotros queremos dialogar, y vamos a insistir, porque los trabajadores nos están pidiendo que nosotros insistamos para lograr una ley antidespidos. (*Aplausos en las bancas.*)

Sr. Presidente (Gioja). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Romero. – Señor presidente: como hemos manifestado desde que se creó este bloque, siempre vamos a bajar al recinto a dar el debate, y así lo estamos haciendo. La mayoría de nuestro bloque está aquí presente, y es lo primero que quiero dejar en claro.

Se ha intentado plantear este debate en términos de quién gana y quién pierde o si se trata de una actitud para presionar o poner al presidente de la Nación en esta situación o si esta ley va en contra de las pequeñas y medianas empresas.

A todos los que estamos aquí –hablo por mi bloque y creo que es compartido por los demás compañeros de los otros bloques– nos motiva la defensa de los puestos de trabajo y de los trabajadores. En ese sentido asumimos el compromiso y lo vamos a seguir haciendo.

La verdad es que aquí no hay triunfadores. Hoy los que han perdido son realmente los trabajadores, porque cada día que pasa –de ahí el pedido de esta sesión– llegan más telegramas de despido. Ésta es la única realidad. Eso es lo que ha motivado la urgencia de esta sesión especial. No obstante ello, aceptamos las reglas de la democracia, del Parlamento, y seguiremos debatiendo en las próximas sesiones en las que debamos hacerlo.

Aquellos que hoy no están presentes en esta sesión deben tener en claro que en estos momentos en algún lugar de la patria a algún trabajador le debe estar llegando su telegrama de despido. (*Aplausos en las bancas.*) Y nosotros desde aquí, con la responsabilidad que nos cabe, queremos evitar eso.

Esta norma no es en contra de nadie sino a favor de los trabajadores. Lamento que el presidente de la Cámara se haya retirado, pues sólo tenía que escucharnos poco tiempo. Por eso le pido, señor presidente, que le transmita que más allá de estas reglas de juego de la democracia que aceptamos, seguiremos manteniendo nuestra postura de asistir a los debates. Si no será hoy, será la semana próxima, pero tendremos una ley que defienda a los trabajadores, dejando en claro que lo único que genera esta demora en su sanción es más desempleo. (*Aplausos en las bancas.*)

Sr. Presidente (Gioja). – Señor diputado Romero: haré llegar sus expresiones al señor presidente de esta Honorable Cámara.

Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Daer. – Señor presidente: antes que nada quiero hacer una reflexión en términos personales, por lo que pido disculpas a todos mis compañeros. A esta Cámara no me trajo ni más ni menos que el apoyo de mis compañeros, que en algún momento me eligieron para conducir un sindicato, y ésa es la representación que tengo.

También quiero aclarar que hoy a este recinto no me trajo nadie a patadas en el culo. (*Aplausos en las bancas.*) Con la responsabilidad con la que me manejé siempre, tanto en lo institucional como en lo político, quiero dejar en claro que mi mano se va a levantar sólo cuando esté convencido de que será en favor

de los que represento, que son los trabajadores en su conjunto del Movimiento Obrero Argentino.

Lamentablemente, estamos acá sin la posibilidad de dar tratamiento a un tema como es este sencillo proyecto de ley, pero que tiene mucha implicancia en la vida de nuestros compañeros: en la forma de llegar a sus casas, de salir a la mañana hacia el trabajo.

No vale la pena ponernos a evaluar si hoy son muchos o pocos los trabajadores despedidos. Lo que debemos tener en claro es que hoy todos los compañeros trabajadores tienen miedo de ser despedidos, y tienen una razón para eso: el mal ejemplo que dio el Estado al decir “cuando me sobran trabajadores, los despido”. (*Aplausos en las bancas.*)

Los trabajadores tienen razón al pensar que si se cae la economía o se venden menos productos –y encima, los que se venden son manufacturados en otras latitudes y no en nuestro país– vamos a estar en un grave problema que los puede complicar. Ahora bien; si es verdad lo que el gobierno plantea en cuanto a que esto es una coyuntura, ¿por qué no discutir y tratar de evitar que los compañeros que tienen empleo no sigan sufriendo esa tentación que pueden tener algunos empresarios de despedir trabajadores, amén de haber ganado mucha plata durante mucho tiempo?

Es verdad lo que se está diciendo. Sí hay despidos, y no se trata de discutir si se producen en una pyme o en una gran empresa. Se trata de que tenemos que cuidar el empleo como motor del funcionamiento económico y del equilibrio social. Esto es lo que nos llama a estar presentes hoy aquí; nada más que eso. No queremos que esto lleve el rótulo de ningún personaje político ni de nada. Estamos acá defendiendo la estabilidad laboral de los trabajadores, nada más. Si le pusieron rótulo, se equivocaron al forzar para que esto no se trate nunca. Ojalá el gobierno hubiera visto que este problema ya existía y le hubiera dado tratamiento como se lo hizo a lo largo de toda la historia, convocando al movimiento obrero y a los empresarios para darle equilibrio a la sociedad de forma tal que la economía funcione. Eso no sucedió.

No podemos dejar desvalidos y desguarnecidos a los trabajadores. La Ley de Contrato de Trabajo es tutelar. Debemos tutelar la esta-

bilidad laboral de nuestros compañeros trabajadores que hoy tienen empleo. (*Aplausos en las bancas.*)

Sr. Presidente (Gioja). – Tiene la palabra la señora diputada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Donda Pérez. – Señor presidente: quiero explicar por qué mi bloque está presente en este recinto. Se nos ha tratado de adjudicar cierta confrontación con un sector político –el gobierno nacional– para diluir el verdadero conflicto que está en discusión.

Nosotros no estamos apoyando este proyecto de ley desde hace una semana o quince días; ni siquiera desde que asumió Macri. Este sector político presentó un proyecto de ley en este sentido cuando empezaron los despidos en nuestro país. Este sector político defiende y ha defendido las fuentes de trabajo desde siempre.

Es cierto lo que decía el señor diputado Recalde: si hay un derecho que tienen los trabajadores es a trabajar, pero ese derecho lo tienen siempre, no sólo cuando gobierna Macri. Por eso presentamos nuestro proyecto hace ya cuatro años.

En 2014 comenzaron despidos masivos en varios sectores de la industria. En ese momento, junto con otros bloques, planteamos la necesidad de discutir y votar este proyecto en la Cámara de Diputados. Con el FIT organizamos una audiencia pública para debatirlo.

Lamentablemente, en ese momento no encontramos eco. Hoy descubro con satisfacción que varios han modificado su pensamiento y pelean por lo mismo que lo hacemos nosotros, que es la razón por la cual hoy estamos aquí: defender al trabajo y a la gente que depende de él. Por eso creemos que demorar un día más el tratamiento de este asunto significará más trabajadores despedidos, más familias que se encontrarán con un telegrama de despido y sin saber qué hacer al día siguiente.

Esta mañana nos llegó una citación de la Cámara para el miércoles próximo. Por supuesto que vamos a concurrir y vamos a tratar de dar sanción a este proyecto de ley, porque seguir demorando esto significará más gente sin trabajo.

Por eso creímos que era importante conseguir el quórum hoy, por eso estamos acá, y va-

mos a estar siempre que se defienda el derecho de aquellos que viven al día, no el de esos otros que hoy se la están llevando en pala –como dijo alguna vez la ex presidenta–, que casualmente son los mismos que se la llevaban en pala en la gestión anterior.

Como siempre parece que les toca a los mismos seguir sufriendo, es a ellos a quienes vamos a representar. Seguimos aquí sentados discutiendo la necesidad de proteger a los que menos tienen. Para eso la gente nos votó, para eso están estas bancas. Por eso Libres del Sur sigue pidiendo: ley antidespidos ya. (*Aplausos en las bancas.*)

Sr. Presidente (Gioja). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Pitrola. – Señor presidente: ante todo quiero manifestar nuestro repudio al golpe institucional en el hermano país del Brasil. (*Aplausos en las bancas.*)

Si bien no compartimos el ajuste y el endeudamiento llevados adelante por la presidenta Dilma Rousseff, rechazamos la actitud de los propios aliados del gobierno del PT, corruptos de la derecha, quienes están buscando por la fuerza reforzar la ofensiva contra los trabajadores. Esto está en línea con la situación que vivimos en la República Argentina y por la cual hemos venido a esta sesión especial.

Tanto esta sesión como la colocación en la agenda nacional del problema de los despidos han arrancado de grandes luchas. Primero fueron los valientes trabajadores de Cresta Roja, quienes enfrentaron tempranamente la represión de las tropas de Macri. Luego, los trabajadores de la provincia de Tierra del Fuego –que andan por acá– también sufrieron la represión y el ajuste de un paquete de medidas de la gobernadora Bertone, del Partido Justicialista, en una actitud que demuestra que esto forma parte de una política del conjunto de las fuerzas capitalistas. Lo mismo ha ocurrido en Santa Cruz.

El gremio bancario logró la reincorporación de muchos compañeros del Banco Central y del Banco de la Provincia de Buenos Aires con paros generales. A esto debemos agregar las grandes huelgas de docentes universitarios que hoy marchan masivamente en defensas de la educación pública.

Creo que la clase obrera argentina está llevando adelante grandes luchas. El 29 de abril tuvimos una manifestación, y cuando el 30 de marzo nos visitaron representantes de las centrales sindicales les dijimos que el Parlamento es el lugar donde ganan por goleada los *lobbies* patronales. Ya lo vimos cuando se sancionó la ley que avaló el pacto con los fondos buitres, la única que llegó al recinto hasta este momento, que constituye la columna vertebral del ajuste que enfrentamos y que tiene como cara más brutal los 150.000 despidos y los mil telegramas que los trabajadores recibieron en promedio por día durante los últimos cinco meses.

Esta sesión fue convocada por la oposición. Tanto el Partido Obrero como el Frente de Izquierda venimos a apoyar un dictamen de minoría, que tal vez debamos defender en una próxima sesión, que contempla un programa contra las empresas que cierran y son vaciadas, garantizando su continuidad y asegurando el reparto de las horas de trabajo donde haya suspensiones; en otras palabras, un programa que procura que no sean cambiados despidos por suspensiones. También tiende a amparar al trabajador en negro, el gran olvidado, para que también sea reincorporado y blanqueado ante una situación de despido. Ese proyecto establece una vigencia desde diciembre de 2015 hasta diciembre de 2017.

Estamos llegando al fin de una experiencia de “parlamentarización” del reclamo de los trabajadores y del movimiento obrero. Digo esto porque, de ser sancionada la ley, el presidente Macri la va a vetar. Hace unos días convocó a doscientos empresarios que firmaron un acta trucha nada más que para respaldar ese veto y luego despidieron a veintitrés trabajadores de Massalin.

Los trabajadores no se quedarán con nada de estos cuarenta y cinco días de debate parlamentario que comenzaron el 30 de marzo.

La conclusión política es que cualquier disposición que surja de este recinto deberá ser un punto de apoyo para estas grandes luchas, que en Comodoro Rivadavia se tradujeron en una virtual pueblada con cincuenta mil personas que protestaron contra los despidos en la industria petrolera.

Hemos venido a ofrecer esa perspectiva política para que seamos millones los que enfrentemos el plan económico dictado por el capital financiero, por los fondos buitres, caracterizado por un ajuste, una escalada inflacionaria y un ataque a los trabajadores cada día mayor. Ésta es la experiencia y el valor que quedarán de este debate parlamentario. Tanto el Partido Obrero como el Frente de Izquierda colocamos la perspectiva en los hombros de los sindicatos y de las asambleas de trabajadores para que tengamos un paro nacional y un plan de lucha, no para repudiar el veto del presidente Macri sino para poner de pie a la clase obrera.

No nos interesa el costo político, y si estamos sentados en estas bancas es para que se prohíban los despidos, se repartan las horas de trabajo y la crisis sea pagada por los capitalistas. (*Aplausos en las bancas.*)

Sr. Presidente (Gioja). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Plaini. – Señor presidente: en primer lugar, quiero hacer una aclaración para que quede definitivamente saldada la cuestión en el sentido de que algunos intereses mezquinos políticos han deformado la realidad de la sesión que íbamos a realizar hoy. Es importante que también la prensa tome nota de esto porque hace alrededor de veinte días viene trabajando y desinformando acerca de la realidad de esta convocatoria.

La convocatoria surge de los cinco sectores sindicales que concurren al Parlamento el 30 de marzo de este año. Luego se hizo lo mismo en el Senado, el 6 de abril. Los cinco sectores sindicales, los diez diputados de extracción sindical y los dos senadores de extracción sindical pedimos al Parlamento, tanto en Diputados como en el Senado, tratar la emergencia ocupacional. ¿Por qué? Porque el movimiento sindical argentino puso a la cabeza de todos sus reclamos la ola de despidos que recorre el país a lo largo y a lo ancho, empezando por el sector público y siguiendo por el privado.

Mienten cuando dicen que ésta es una pelea entre el Frente para la Victoria y el gobierno. No es así. (*Aplausos en las bancas.*) Éste es un planteo del movimiento obrero, y debe quedar totalmente en claro. No mientan más los que se escudan para no estar acá. No hay que es-

cludarse en mentiras sino dar la cara y decir la verdad.

Por eso quienes asumimos la responsabilidad hoy estamos sentados aquí. Al igual que mis compañeros de extracción sindical, quiero salir del Parlamento, mirar a los ojos a los laburantes y decirles: cumplimos con ese mandato que asumimos el 29 de abril frente al Monumento al Trabajo junto a 300 mil compañeros. Ése es el mandato de los sectores sindicales, y por eso estamos aquí.

Pido al gobierno nacional o a algún diputado de Cambiemos que no confunda a los medios diciendo que ellos no siguen determinadas estrategias del Frente para la Victoria o de algún otro bloque. Eso es mentira. No hubiéramos querido estar sentados hoy aquí si a partir del 10 de diciembre el actual gobierno no hubiera comenzado a aplicar políticas de libre mercado. Así fue que dejó de existir el Estado regulador y ordenador de la economía. Hoy existen los CEO de las empresas, desde Shell hasta los diarios nacionales. Ellos son los que defienden sus propios intereses y no los de los sectores más vulnerables, es decir, los de los trabajadores.

Estamos sentados aquí porque hay despidos, inflación y tarifazos. Que aquellos que están tan preocupados por las pymes expliquen por qué no les dan una tarifa social o los REPRO –instrumentos con los que cuenta el gobierno–, en lugar de pretender enfrentar a los laburantes. (*Aplausos en las bancas.*)

Respetamos a las pymes porque representan al 80 por ciento de las empresas generadoras de mano de obra. ¿Quieren una ley de pymes? Discutámosla en el Congreso. ¿Quieren una ley de primer empleo? Que no sea la de Cavallo, que desfinanciaba la seguridad social; debatamos también esto en el Congreso, pero no invaliden el pedido del movimiento obrero. La norma en cuestión es sólo un paliativo; ni siquiera tiene la cobertura que planteaba la que obtuvo dictamen de mayoría en la Comisión de Legislación del Trabajo, que preside el compañero Roberti, y que era retroactiva al 1° de marzo y planteaba veintidós meses de cumplimiento hasta el 31 de diciembre de 2017. Este proyecto lo cajoneó Cambiemos.

Los mismos que criticaban al anterior gobierno hoy usan prácticas que decían que no

eran correctas, manejando el reglamento, seguramente llamando a muchos diputados, no dando quórum, parando y pisando un despacho de mayoría de la Comisión de Legislación del Trabajo.

No obstante ello, el mandato que nos dieron nuestros sectores sindicales, de donde provenimos muchos de los compañeros que estamos hoy aquí sentados, es avanzar con la sanción del Senado porque estamos dispuestos a poner un paliativo; ésta no es una ley estratégica. Además, la cartelización de los empresarios está tan preocupada por esta iniciativa que fue a ver al presidente en dos o tres oportunidades, y el otro día firmaron un papel que me hizo recordar los panfletos de la época estudiantil, por la forma en que estaba redactado. (*Aplausos en las bancas.*) En esa oportunidad, fueron a plantear que no tenían voluntad de despedir. Entonces, ¿cuál es el miedo a tratar esta norma? Formulo esta pregunta porque simplemente estamos solicitando que no se despida a nadie durante un lapso de seis meses, que comenzaría a regir a partir de la promulgación de la ley y su posterior publicación en el Boletín Oficial. Esto incluso les permitiría ganar más tiempo.

Por lo tanto, es muy probable –en esto coincido con el señor diputado Oscar Romero– que mientras acá estamos discutiendo a muchas familias argentinas les estén llegando los telegramas de despido. Se ve que los CEO nunca han recibido un telegrama de despido; no tienen idea lo que eso significa para una familia cuyos integrantes no saben si esta noche podrán poner un plato de comida en la mesa. (*Aplausos en las bancas.*)

Por último, como a los peronistas nos dicen que siempre hablamos de Perón, en esta ocasión no voy a hablar de él –todos saben que los peronistas siempre vamos a luchar por la justicia social, más allá de que la consigamos o no–, sino que quisiera recordar a un gran escritor latinoamericano, como lo fue Octavio Paz, quien decía: “Toda victoria es relativa y toda derrota es transitoria”. No tengan dudas de que el peronismo volverá a ser gobierno. (*Aplausos en las bancas.*)

Sr. Presidente (Gioja). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Bregman. – Señor presidente: los ojos de miles de trabajadores de este país hoy es-

taban puestos en este recinto. Creo que como pocas veces en nuestra historia el pueblo trabajador argentino estaba pendiente de lo que pasaba en esta Cámara.

Seguramente éramos observados por miles de mujeres que son sostén de sus familias y que tal vez tienen un hijo que va a la universidad y que hoy está recorriendo las calles de esta ciudad y de tantas otras de la República Argentina peleando por el sostenimiento de la educación pública. Y quizás tenga otro hijo que asiste a la escuela secundaria y que hoy también está peleando por el boleto educativo que le niegan.

Así, mientras los ojos de todos ellos estaban puestos en este recinto, quienes en este momento están brindando abriendo costosas botellas de champagne, son los grandes y medianos empresarios y todos aquellos que pensaban despedir trabajadores. Están brindando porque no sólo tienen a su representante en el gobierno nacional sino que ahora también se libraron de la discusión sobre la prohibición de los despidos.

Como ayer le manifestamos al ministro Triaca, no creo que a esos empresarios les preocupe la doble indemnización. En mi opinión hay una construcción mediática en torno a ese concepto. Digo esto porque se lo llevaron en pala durante la década anterior y ahora se lo están llevando en carretilla. Por lo tanto, no creo que les moleste la doble indemnización; lo que quieren es tener las manos libres para seguir despidiendo y que el ajuste lo paguen los trabajadores.

Por ese motivo se pusieron tan loquitos frente a un proyecto tan limitado como el que recibimos del Honorable Senado. Lo cierto es que hoy tendríamos que estar discutiendo esa propuesta junto con el proyecto del Frente de Izquierda, que es mucho más amplio que el sancionado por la Cámara alta, ya que el nuestro habla de retroactividad en la aplicación de la norma, contempla el trabajo no registrado y fija un plazo de vigencia de dos años. Pero, como lamentablemente acabo de señalar, los que hoy están festejando son los empresarios.

Entonces, a ese pueblo trabajador que hoy puso sus ojos sobre este recinto les tenemos que decir con total claridad quiénes son los diputados que no se hicieron presentes, como el diputado Sergio Massa y el 99,9 por cien-

to de su bloque, que no asistieron a esta reunión a pesar de que hace pocos meses hicieron campaña electoral hablando de los ñoquis que había en el Estado y de los docentes que no iban a trabajar. Lo cierto es que en este recinto nunca lo escuchamos hablar, pero sí lo vimos dar quórum para votar la entrega a los buitres.

Como dije, el 99,9 por ciento de su bancada hoy se alineó con el bloque Cambiemos. Ya cogobiernan en la provincia de Buenos Aires y por lo visto también optaron por cogobernar en todo el país. ¡Ellos son los que hoy se ubicaron del lado de los empresarios! ¡Estas bancas vacías ponen en evidencia quiénes decidieron estar al lado de los empresarios! Pero el bloque Frente de Izquierda siempre estuvo con los trabajadores y lo seguirá estando.

Por otro lado, debo señalar que a los trabajadores y al pueblo nunca nadie les regaló nada. Por eso, en la reunión que tuvimos a fines de marzo con las centrales sindicales dijimos que la única manera que teníamos de conseguir la sanción de este proyecto de ley y así sortear las maniobras dilatorias, los vetos totales o parciales, toda la herramienta de la institucionalidad que ponen en funcionamiento para la entrega a los buitres y también para impedir los derechos de los trabajadores, era el paro, la movilización y un profundo plan de lucha. Eso es lo que hoy se debería estar discutiendo. Ésta es la única manera en que vamos a conseguir que esta ley se trate y podamos sancionarla para que se aplique y no la veten. Desde ahora tenemos que estar discutiendo esta cuestión, exigiéndole a las centrales sindicales que llamen ya mismo a un paro nacional para garantizar que no exista un solo despido más en la Argentina.

Debido al compromiso que tenemos con el pueblo trabajador argentino hoy no podemos dejar de mencionar que hay otro pueblo trabajador que está siendo atacado. Finalmente, en Brasil se está consumando el golpe institucional porque quieren más ajuste, la derecha avanza en América Latina, y Brasil se ha convertido en el gran laboratorio para probar cómo van a actuar. Por eso expresamos nuestra solidaridad y decimos que nuestro único compromiso es con los trabajadores. (*Aplausos en las bancas.*)

Sr. Presidente (Gioja). – Tiene la palabra la señora diputada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Argumedo. – Señor presidente: en realidad, quiero hacer una advertencia no como diputada sino como socióloga.

Si tomamos exactamente lo que sucedió hace 40 años, antes del golpe militar, podremos observar que el 90 por ciento de los trabajadores argentinos estaba en blanco y cubierto por obra social, etcétera. Además, había un 3 por ciento de desocupación, de hecho esto es pleno empleo, y un 7 por ciento de pobreza bien medida por el INDEC.

En estos momentos sabemos que la situación laboral es altamente crítica y que el 50 por ciento de la población económicamente activa de la Argentina está en negro, precarizada, desocupada o recibe planes sociales. Pero esta situación alcanza al 75 por ciento de los trabajadores jóvenes, es decir, a quienes tienen entre 18 y 30 años. Por lo tanto, existe una tendencia absolutamente catastrófica y no por casualidad. Esto fue acompañado por el hecho de que tenemos un 30 por ciento de pobreza frente a ese 7 por ciento histórico.

La voracidad de las corporaciones y los bancos está generando un clima inestable ante la gobernabilidad de las sociedades y no es sólo de ahora. Creo que esto no es inocente; por el contrario, se trata de pasos para incorporar a la Argentina en el Tratado Transpacífico, que es este proyecto de libre comercio impulsado por los Estados Unidos y Europa, donde los polos industriales serían ellos, y hay una serie de países periféricos que debieran brindar mano de obra barata.

Uno de los elementos de ese tratado es lo que se llama adaptabilidad, es decir, tratar de que los salarios en todos los lugares alcancen el mínimo posible para ser competitivos con el polo de poder de China.

En este punto quiero señalar que se da una paradoja porque este Tratado Transpacífico tuvo como prueba piloto el Tratado de Libre Comercio entre México, Canadá y Estados Unidos, y después de veinte años se logró que los salarios de los trabajadores mexicanos sean los más bajos de toda América Latina. ¿Saben cuál es la paradoja que se está dando? ¿Saben cuál es el nivel de crisis y voracidad de estas corporaciones? Como los salarios de los mexicanos son ocho veces más baratos que los de los norteamericanos, las corporaciones norteamericanas es-

tán armando procesos de maquilas en México y generando desocupación estructural en Estados Unidos, una desocupación industrial gravísima. Esto conlleva una paradoja y por ello denunciaremos el peligro del Tratado Transpacífico. ¿Saben quién lo denuncia también? Bernie Sanders, de la izquierda del Partido Demócrata. ¿Y saben qué otra persona lo denuncia? Donald Trump.

Cómo será la locura y la voracidad de esto que estamos viendo en la Argentina que 40 años atrás teníamos el 10 por ciento de desocupación, que en realidad no eran desocupados o precarizados sino trabajadores independientes, y ahora estamos condenando a nuestros jóvenes a un 75 por ciento de desocupación. Esta situación tiene una tendencia realmente catastrófica.

Pareciera ser que las únicas inversiones que han empezado a llegar al país, y que fueran prometidas por el gobierno, están destinadas a la compra de conciencias, y eso es muy triste. (*Aplausos en las bancas.*)

Sr. Presidente (Gioja). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Pereyra. – Señor presidente: había escrito algunas líneas para leer en caso de que el proyecto se tratara, pero lógicamente, al no tener quórum, eso no será posible.

Considero que al no existir quórum para tratar este proyecto que apunta a defender a los trabajadores, hay dos perdedores. El primer perdedor es el gobierno, el oficialismo, al que desde Concertación Forja queremos que le vaya bien. Pero para que esto ocurra y contemos con un Estado con financiación, es obvio que tiene que haber muchas fuentes de trabajo en la Argentina. Esto es necesario para que haya poder de compra, pero para todos los trabajadores y no solamente para los obreros propiamente dichos. En efecto, también es necesario que esto alcance, por ejemplo, a los comerciantes, a los cuentapropistas, etcétera.

Ésa es precisamente la distribución de la riqueza que tuvimos a lo largo de estos últimos doce años y que, como decía Cristina, no era magia. Fue así que tuvimos la posibilidad de invertir 107.000 millones de dólares en obras públicas a lo largo y ancho del país.

Es una lástima que no hayan dado quórum aquellos partidos que tienen sus raíces en movimientos mayoritarios y tradicionales, como es el caso del Partido Justicialista, que desde su origen tuvo por finalidad defender precisamente la justicia social y los derechos del trabajador.

Es posible que a través de alguna pantalla también me estén viendo los correligionarios, es decir, los radicales, un partido más que centenario, que desde Hipólito Yrigoyen ha venido defendiendo a los pobres y a los trabajadores en general.

Estos dos partidos mayoritarios son los primeros que tendrían que haber venido a este recinto, porque precisamente esta iniciativa que pretendíamos considerar apunta a defender a los trabajadores, a las clases populares y a los más humildes. Reitero que se trata de dos partidos nacionales y populares.

En lo que hace a la representación pura del oficialismo, no podemos esperar que sus diputados se sienten a dar quórum para apoyar un proyecto que defienda a los trabajadores, un proyecto de inclusión y, en definitiva, un proyecto de país. Ellos naturalmente defienden la concentración de la riqueza. Le preguntaría entonces al presidente Mauricio Macri cómo piensa terminar su gestión si sigue desfinanciando al Estado como lo viene haciendo desde el primer día.

Ese desfinanciamiento del Estado va a causar hondo y generará mucho sufrimiento en las provincias argentinas. También producirá desvelo y preocupación en los gobernadores de las provincias porque mayoritariamente ellos dependen de la coparticipación, y naturalmente que en este modelo de concentración capitalista la coparticipación que se asigne a las provincias será mínima.

El oficialismo tampoco dice nada acerca de qué haremos con las más de cuatro mil doscientas intendencias y comunas que tenemos en la República Argentina. En años anteriores había un Estado sólido, con espaldas anchas —como decimos en criollo—, que financiaba y apoyaba directamente miles y miles de proyectos para los municipios, que actuaban como generadores de puestos de trabajo.

Ayer me lamentaba cuando se decía que en el Estado nacional y en los estados provincia-

les y municipales se había creado un millón y medio de puestos de trabajo. He sido intendente y puedo decir que hemos tenido muchísimos empleados —no “ñoquis”—, especialmente en el área de la construcción. ¿Por qué? Porque la coparticipación federal de impuestos más el Fondo Solidario de la Soja nos permitían hacer muchas cosas a los intendentes.

¿Cómo va a continuar la película en los próximos cuatro años? Éste es un debate que tenemos que dar, porque la distribución de riqueza también es generadora de riqueza para los señores empresarios que no desean que hoy se trate este proyecto. En este sentido, quiero pedir a los señores empresarios que recuerden lo que ocurrió en la década del 90, cuando, como consecuencia de la aplicación de un proyecto económico neoliberal similar al que se está implementando ahora, se fundieron 130 mil fábricas. Dios quiera —es mi deseo— que ninguno de estos empresarios que están en contra de este proyecto se fundan, ya que justamente queremos lograr una Argentina inclusiva.

Voy a comentar brevemente una experiencia que he tenido. He viajado por el mundo y en la década del 90 tuve oportunidad de conocer la España floreciente de los gobiernos socialistas de entonces. Ese país se había convertido en el modelo a seguir, con desarrollo industrial y generación de empleo. Todos esos logros habían sido obtenidos por el Estado de bienestar. Pero en 1996 José María Aznar, candidato del Partido Popular, de derecha, asumió la presidencia en España y gobernó durante dos períodos. Hasta el día de hoy ese país está pagando las consecuencias de la aplicación de las recetas del Fondo Monetario Internacional, que provocaron una pérdida de fuentes laborales.

Para mi sorpresa, ya que he conocido el proceso español en la década del 90 y las consecuencias del gobierno de derecha que gobernó en ese momento, he leído recientemente en un periódico nacional que José María Aznar es amigo y asesor del presidente Mauricio Macri. ¿A dónde nos quieren llevar a los argentinos con estos sistemas de gobierno?

Queremos que al presidente Macri le vaya bien, pero no es posible que dejen este vacío en cuanto al tratamiento de leyes progresistas,

porque de eso se trata cuando defendemos a los trabajadores, que naturalmente son la herramienta que permite la generación de progreso y crecimiento para nuestra patria.

En la próxima oportunidad en que haga uso de la palabra podré ampliar lo que dijo una señora diputada sobre México en el sentido de que desde hace 75 años es un aliado de los Estados Unidos, no obstante lo cual es el más pobre de toda América. En el mes de febrero estuve recorriendo la totalidad del norte de México y puedo decir que la situación imperante allí es realmente crítica. Dios quiera que México pueda salir de esa situación tan caótica en la que se encuentra y que nosotros nunca más suframos las consecuencias que hemos tenido que padecer cuando fuimos aliados incondicionales —o carnales, como se decía en la década del 90— de los Estados Unidos. (*Aplausos en las bancas.*)

Sr. Presidente (Gioja). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Recalde. — Señor presidente: seré breve, a fin de que pueda hacer uso de la palabra el señor diputado Roberti, quien ha sido un protagonista especial en esta lid.

En este momento hay problemas en el mundo y en la región. Hoy es un día especialmente triste para todo el pueblo brasileño y para su presidenta, Dilma Rousseff. En ese sentido deseo expresar mi adhesión al pedido de normalización institucional de ese país y que no haya corporaciones mediáticas y económicas que desestabilicen a los países. Queremos brindar un gran abrazo a todo el pueblo brasileño. (*Aplausos en las bancas.*)

Sr. Presidente (Gioja). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Roberti. — Señor presidente: aunque no me parece oportuno hablar ahora porque me siento representado por las palabras del presidente de mi bloque, el señor diputado Romero, y por las de todos quienes me han precedido, quisiera hacer alguna consideración desde mi lugar de dirigente gremial y representante de los trabajadores antes que como diputado nacional.

En primer lugar, quiero plantear una cuestión personal. Cuando ocupamos una banca, en este caso una representación popular como diputados nacionales, no nos quitamos la ropa

en un lugar, nos vestimos en otro y dejamos de ser la persona que somos y a quiénes representamos. (*Aplausos en las bancas.*) En todo caso, pido disculpas a mis compañeros trabajadores, y en orden y número a toda la representación obrera del país, que vinieron a esta casa a explicarnos cuáles son los problemas que aquejan al mundo del trabajo.

Ellos fueron recibidos entusiastamente por una delegación de parlamentarios que atendió la presentación del reclamo. Y el primer reclamo en la agenda de los trabajadores —como quedó dicho— es el de la preservación del empleo. Se están produciendo alteraciones en el trabajo y modificaciones en los planteles de las empresas, particularmente las concentradas, que están afectando sus balances vía el despido de su gente.

Como bien plantea la OIT, cuando uno habla de despidos está haciendo referencia a toda adulteración en la estabilidad laboral. Digo esto porque se pueden efectuar despidos en términos directos, vía el telegrama que tanto duele y molesta, pero mucho peor es y mayor molestia causa la insinuación y el acoso del despido, el decir “andate, te doy 4 pesos más, dejame el puesto, después de treinta años de pertenencia te cambio por una persona más joven”. Y así se reemplaza al trabajador por tecnología o por personas con movilidad más directa.

Esta situación, que se ve claramente en las empresas concentradas, se origina en nuestro país con una doble deformación. Debo decir con todas las letras que yo hubiera apostado a que este sector del empresariado concentrado en la República Argentina en todo caso iba a ser aquel que aportaría el mayor ejemplo, por tratarse de un sector que ha tenido ganancias extraordinarias. No quiero repetir las palabras de la ex presidenta de la Nación, pero es verdad que sus balances han sido formidables. Ahora que hay contracción de la economía, que tienen un gobierno distinto —que tal vez reclamaban— y una situación diferente, quizás no puedan seguir operando aunque en sus balances las ganancias sean menores. Mi impresión es que nunca se empachan, sino que siempre están dispuestos a llevársela en palas, antes y ahora, sin importarles las circunstancias ni los trabajadores ni la afectación a las economías

regionales o al país en general. (*Aplausos en las bancas.*)

A mí me dolió mucho, no la reunión que hubo días pasados en la Casa de Gobierno a la que fueron los empresarios en una actitud de manifestación voluntarista, sino la anterior en la quinta de Olivos, donde el presidente, casi en términos de delicadeza institucional, les hizo referencia a dos situaciones.

En primer lugar, les dijo: “Cuiden los precios”. Es decir, les dijo: “Corten con la remarcación”. Remarcaron antes de la definición electoral, por las dudas, porque no sabían quién podía venir; remarcaron en las fiestas y en el cambio institucional, también por las dudas y por no saber cómo iba a ser la temporada siguiente; hubo devaluación y también remarcaron con esa excusa y por las dudas.

Llevamos tres remarcaciones consecutivas y tenemos una inflación anual, abril-abril, del orden del 40 por ciento. Si esto no afecta directamente a los que menos tienen, a los trabajadores, a los asalariados, a los que están en condiciones más vulnerables, ¿a quién afecta?

Estos señores, que además son formadores de precios, deberían haber brindado una señal distinta.

También les dijo el presidente de la Nación: “Muchachos, cuiden los planteles”. ¿Qué les quiso decir? Pese a que el presidente se manifestaba por la negativa en cuanto a que hubiera una alteración en los planteles laborales, les pidió que no “rajaran” a la gente.

¿Y cuál fue la respuesta de ellos? Ese mismo día el representante de una casa automotriz italiana en la Argentina, que estuvo ahí en Olivos, estaba suspendiendo a 1.500 trabajadores de su planta en Córdoba, y los representantes de la empresa petrolera más grande de la Argentina estaban anunciando ese mismo día en la Bolsa la desvinculación de 2.500 trabajadores en las cuencas del sur argentino.

Esas manifestaciones hechas por empresas muy grandes y de mucha importancia emitieron señales al mercado laboral y significaron alarmas muy rojas. El movimiento obrero las recibió en su conjunto, y como dije aquí en el Parlamento, no se pudo hacer el distraído porque hay una afectación al empleo y una situación crítica.

¿Qué es lo que esperan? ¿Que en las próximas dos semanas, cuando tengamos que ir a la OIT acompañando al movimiento obrero, vayamos a denunciar que en la Argentina hay afectación laboral y que se niega y restringe el derecho a preservar el empleo? (*Aplausos en las bancas.*)

No estamos planteando una Argentina distinta. Queremos ser parte de un sistema donde todos podamos ser contenidos, pero nada de ello se ha de producir si se niega, en primer lugar, la realidad, y en segundo término, no se establece una mesa que habilite la posibilidad de estar en una situación diferente.

Digo esto porque nosotros planteamos con todas las letras que queríamos una legislación, siguiendo el mandato de los dirigentes gremiales y las representaciones obreras, que hablase de la posibilidad del mantenimiento del empleo. Es mentiroso, falaz y malintencionado que nosotros intentáramos ir por el camino de la prohibición del desempleo. Además, los sindicatos argentinos, para defenderse de la cuestión de los compañeros despedidos, no necesitaron de legislaciones a lo largo de la historia. Simplemente los compañeros los van a salir a defender.

Lo que queríamos era marcar una señal, porque esas empresas que provocan los despidos –a las cuales me referí anteriormente– son las que después hablan en nombre de las pymes. Ahí está el problema. Inclusive, algunos dirigentes políticos se escudan en las pymes cuando en realidad lo que quieren hacer es no hacer nada y mirar cómo todos los días se van deteriorando sus actividades y sus programas de trabajo. (*Aplausos en las bancas.*) Porque les quiero decir una cosa: en la Argentina las pymes, grandes dadoras de trabajo en el mundo, no están pensando en despedir y en cuánto pagar a los cuatro, seis, ocho o doce empleados que tienen, sino que el problema que tienen es afrontar el aumento de las tarifas de luz –que de 50.000 pesos se le fueron a 500.000, o de 30.000 pesos a 300.000– y de agua, sin programa fiscal, sin ayudas que no sean un maquillaje, sin posibilidades reales de intervenir, sin poder defenderse frente a las grandes empresas, que las tienen maniatadas y les dan trabajo a cuentagotas. Además, ahora, bajo el paraguas de la inserción de la importación –en

parte, pero que vemos que se viene—, se va a destruir el empleo o el trabajo argentino, que sí lo generan las pymes.

Ante ese panorama de desvirtuación en el mercado no puede estar ausente la opinión de los legisladores. No nos hemos vuelto locos un sinnúmero de legisladores que intentamos hablar sobre este tema y plasmarlo, y que hasta hemos elaborado un dictamen, que no es contra alguien en particular, sino para defender la industria y los servicios, el trabajo en las grandes empresas multinacionales y el trabajo en las pymes, es decir, el trabajo en toda la cadena de la República Argentina.

Para finalizar, quiero decir que esperamos que la semana que viene podamos ser parte de una situación que exceda este relato. Esperamos poder debatir un tema al que una gran cantidad de legisladores le han dado la espalda y no lo han puesto entre sus preferencias.

Cuando se encienden los grabadores y las luces de los flashes, muchos aprovechan la oportunidad para decir una cosa, pero cuando se apagan los grabadores y las luces de los flashes opinan todo lo contrario. Son como el tero: cantan en un lado y ponen el huevo en otro. (*Aplausos en las bancas.*) Se han transformado en titiriteros, que hoy utilizan el tema de los trabajadores para tratar de hacer política y elevar acciones.

Tienen parte de sociedades en el interior de la provincia de Buenos Aires, pero cuando cruzan el Riachuelo quieren ser o disfrazarse de diferentes. ¡Y ellos quieren ser garantes del

modelo del trabajo argentino! ¡Esto se lo tenemos que decir a los compañeros trabajadores! Cuando pasaron por aquí las representaciones obreras —había de todos los colores—, los compañeros y compañeras depositaron en el Parlamento esta posibilidad. Y quiero decir algo más: al hacer esto último, creo que los dirigentes gremiales estaban haciendo uso de la sabiduría con la cual catalogó a nuestros mayores el general Perón, cuando decía que los dirigentes gremiales eran sabios y prudentes. ¿Saben por qué? Porque preferimos venir al Parlamento para que los representantes del pueblo puedan emitir una señal al respecto y no salir a la calle para decir que estamos defendiendo el empleo. Muchas veces salimos a la calle y lo más difícil es volver porque las respuestas no están.

No es que nos hayamos olvidado de ir a la calle. Preferimos que el Parlamento argentino no dé la espalda a los trabajadores. Nos gustaría que nuestros colegas diputados de extracción sindical pudieran decir a todo el mundo, cuando salen de esta casa, que cuando se tratan temas relativos a los trabajadores están presentes, asumiendo su condición de dirigentes gremiales representantes de los trabajadores. (*Aplausos en las bancas.*)

Sr. Presidente (Gioja). — Con las palabras pronunciadas por las señoras y los señores diputados se dan por concluidas las manifestaciones en minoría.

—Es la hora 13 y 36.

GUILLERMO A. CASTELLANO.
Director del Cuerpo de Taquígrafos.